

**FEDERACIÓN ANDALUZA DE BÁDMINTON
ELECCIONES 2020**

ASISTENTES

D. Javier Romeu Verdejo
Dña. Aránzazu Barriga Beato
D. Justo Martínez Gómez

En Huelva, siendo las 20:00 horas del día 2 de noviembre de 2020, reunidos los arriba citados en la sede de la Federación Andaluza de Bádminton, en la calle Alfonso XII 34, 1º de esta ciudad, acuerdan:

Que analizado el contenido de las actas de la mesa electoral de la Asamblea para la elección a Presidente de la Federación Andaluza de Bádminton

CONSIDERAN: Que el proceso de votación se ha realizado de manera reglamentaria y se puede calificar como válida la elección de manera provisional a D. Juan Carlos Longo Torres a Presidente de la Federación Andaluza de Bádminton hasta que no se cierre el plazo de reclamaciones a la Comisión Electoral por el nº de votos que a continuación se detalla:

- Votos emitidos: 24
- Votos válidos: 24
- Votos a favor: 24

Para miembros de la Comisión Delegada de la FAB el mismo número de candidatos que plazas a cubrir no ha lugar a la votación, quedando esta como sigue:

CB Arjonilla, CB Montilla y CB Rinconada por el estamento de Clubes

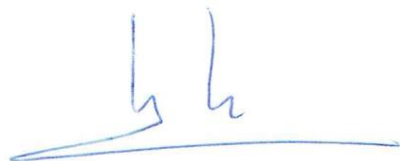
Francisco Motero Conde por el estamento de deportistas

Carlos Longo Esteban por el estamento de entrenadores y técnicos

Lorenzo Moreno Pérez por el estamento de Jueces y árbitros

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, expidiendo la presente acta con el VºBº del Sr. Presidente.

VºBº



Javier Romeu Verdejo
Presidente



Aránzazu Barriga Beato
Secretaria